CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO [ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
80
FECHA
09 NOV 2013
ROL S.I.I
4224-03

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº 106 de fecha 05.09.2013.

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).

G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº 312-10 de fecha 20.08.2010

H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en CALLE RIO DOURO (EX RIO DUERO) Nº7953, Lote Nº19, manzana Nº52, Localidad o loteo POBLACIÓN FEDERICO SANTA MARIA, sector URBANO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

a) **Se acoge a los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación 177/2010 de fecha 10.11.2010, firmada ante Notario Público Sr. Gastón Iván Santibáñez Soto, de la 30ª Notaria de Santiago, de fecha 10.06.2013.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

==========

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
----------		----------	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
----------		----------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....	.....	.....	.....

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA INSPECCIÓN D.O.M.

CAC/ CEG

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
GABRIEL GUTIERREZ VALENZUELA	**5.614.634-2**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
EMILIO CALDERON GAMBOA	**4.287.329-2**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
EMILIO CALDERON GAMBOA	**4.287.329-2**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA**	R.U.T.
SATURNO CONSULTORES LIMITADA	**76.046.639-9**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN CARLOS FERNANDEZ GAMBOA	**14.644.771-6**

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	**177/2010**	**10.11.2010**	**50.08 M2.**
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	---	---	---
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
==========			

RECEPCION PARCIAL	SI		NO	X	SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					==========	==========

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☐	Informe de revisor independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros: (especificar)

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Declaración interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS INSPECCIÓN D.O.M.

ACI/ CEG

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	LUIS SANDOVAL CISTERNA	AGUAS ANDINAS	18945	30.07.2012
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	LUIS SANDOVAL CISTERNA	AGUAS ANDINAS	18945	30.07.2012
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (TE1)	GUILLERMO GAVILAN LEAL	SEC	736937 Cód. ver. 769299	17.08.2012
☑	Declaración de Instalación interior de Gas (TC6)	CLAUDIO BARRETO MARTINEZ	SEC	777074 Cód. ver. 549277	13.11.2012
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
----------	----------
----------	----------
----------	----------
----------	----------

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se Recepciona superficie habitable de 50.37 m2, correspondiendo 39.44 m2 al primer piso y 10.93 m2 a dormitorio habilitado en segundo piso de acuerdo a lo señalado en Solicitud de Recepción Definitiva Parcial y lamina de planta y cuadro de superficie para Recepción Parcial.
2.- El presente certificado no recepciona la superficie de 8,37 m2 correspondiente a mansarda por habilitar en segundo piso.
3.- Instalación del Equipo de Medida del suministro eléctrico (Medidor de Luz) no cumple con las disposiciones contempladas en el artículo 5.1 de la Norma Chilena Eléctrica N° 4/2003. Sin embargo, la vivienda cuenta con el Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior (TE1), otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Por consiguiente, cumple con lo establecido en el articulo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, numeral 3.
4.- Se adjunta Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°155/2010 de fecha 10.11.2010, firmada ante el Sr. Gastón Iván Santibáñez Soto, abogado, Notario Público Titular de la 30ª Notaria de Santiago, de fecha 10.06.2013, en donde se acoge la propiedad a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

LA SULTANA Nº 1582

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECTOR DE OBRA

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA INSPECCIÓN D.O.M.

ACI/ CEG